



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 13 de mayo de 2022.

VISTO, la solicitud de renovación parcial de la Junta Académica de la carrera Doctorado en Ciencias Biológicas, presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con las renunciaciones de las Dras. Miriam ETCHEVERRY, Adriana FABRA y Liliana ODIERNO como miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, carrera que dicta esta Facultad.

Que se propone la continuidad, en la Junta Académica mencionada, de la Dra. Elizabeth AGOSTINI, y los Dres. Héctor Hugo VARELA y Pablo BOSCH, como Directora, Coordinador Adjunto y demás integrante de Junta Académica, respectivamente.

Que se propone la incorporación de las Dras. Tania TAURIAN y Lilia CAVAGLIERI, como miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que se adjuntan los Curriculum vitae de los nuevos miembros propuestos para la conformación de la nueva Junta Académica.

Que la propuesta recibida fue evaluada favorablemente por la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Que se cuenta con el despacho de mencionada Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aceptar las renunciaciones de las **Dras. Miriam ETCHEVERRY (D.N.I. Nro. 11.742.002), Adriana FABRA (D.N.I. Nro. 12.144.472) y Liliana ODIERNO (D.N.I. Nro. 12.630.757)**, como miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

"Las Malvinas son argentinas"

ARTICULO 2do.- Designar como miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, hasta junio del año 2023, a:

DIRECTORA: Dra. Elizabeth AGOSTINI (D.N.I. Nro. 17.576.648)

COORDINADOR ADJUNTO: Dr. Héctor Hugo VARELA (D.N.I. Nro.14.132.756)

DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA ACADÉMICA:

Dr. Pablo BOSCH (D.N.I. Nro.17.576.899)

Dra. Tania TAURIAN (D.N.I. Nro.33.814.312)

Dra. Lilia CAVAGLIERI (D.N.I. Nro.18.488.247)

ARTICULO 3ro.- Se encomienda al **CONSEJO SUPERIOR** la aprobación de la nueva Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.093/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 13 de mayo de 2022, 13:20 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220513-627e856a4c5d1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.